

CONSEJOS PARA CENTROS DE INMIGRANTES

PROTOCOLO EN REVISIÓN PERMANENTE

- ✓ El brote actual por virus Ébola afecta a los siguientes países de África Occidental: Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona y la provincia de Ecuador en la República Democrática de Congo.
- ✓ El Ébola es una infección vírica rara pero grave, que se transmite por contacto directo con la sangre o los fluidos corporales de una persona infectada. No se transmite por vía aérea. El periodo de incubación oscila entre 2 y 21 días.
- ✓ La probabilidad de que una persona infectada en una de las zonas afectadas por el brote llegue a nuestro país es muy baja.
- ✓ Una persona procedente de los países afectados y que no presente síntomas de enfermedad no es infecciosa y no debe restringirse sus actividades habituales.
- ✓ No obstante, si una persona procedente de cualquiera de estas zonas implicadas en el brote, en el plazo de 21 días, presentara fiebre precisará valoración médica por lo que se avisará al Servicio de Emergencias (112).
 - ✓ Es importante que en el contacto con los sanitarios se especifique que se trata de una persona enferma y procedente de una de estas zonas implicadas.
 - ✓ Mientras se espera la llegada de la ambulancia, el enfermo debe estar separado de las demás personas, acompañado del menor personal posible.
- ✓ Una vez activado el protocolo de actuación frente a casos sospechosos de enfermedad por virus Ébola, desde salud Pública se darán las instrucciones a seguir.

Aprobado en fecha de 31 de octubre de 2014

Secretaría de la Comisión